



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 23 DE OCTUBRE DE 2020.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 8 de octubre de 2020.

Fungió como Presidente de la Sesión el **Dr. José Mustre de León**, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional y como Secretario, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 71 titulares de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV. 20.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), con la presencia de 71 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno omitió su lectura ya que fue enviado con antelación y quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIII Sesión Ordinaria.
5. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para la educación superior pública.
6. Presentación de las acciones realizadas por las IES públicas y particulares durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales.
7. Participaciones de invitados especiales.
8. Elección de los representantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) ante el Consejo Nacional.
9. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del CUPIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIV.20.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 8 de octubre de 2020.

Para el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés por parte de la Universidad de Guanajuato para ser sede de la LV Sesión Ordinaria, a efectuarse en el primer semestre de 2021. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, rector de dicha casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de la LIV Sesión Ordinaria del CUPIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.20.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino como Vicepresidente de la LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y a la Universidad de Guanajuato como sede de la LV Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse en el primer semestre de 2021.

Para el cuarto punto, relativo a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIII Sesión Ordinaria**, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIV.20.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LIII Sesión Ordinaria del CUPIA, realizada en el Colegio de Postgraduados, el 18 de octubre de 2019.

En consideración al quinto punto, relacionado con la **Presentación de Egresos de la Federación 2021 para la educación superior pública**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que fue enviado un oficio de solicitud de presupuesto para la educación superior pública a la Cámara de Diputados y, posteriormente, tendrá una participación sobre el tema en parlamento abierto en dicha Cámara. Acto seguido solicitó la intervención del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo para exponer el punto.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, el grupo de instituciones federales tuvo un aumento nominal de 2,579.6 millones de pesos, lo cual implica una variación de 3.6% y una variación real del 0.2%, considerando que en los Criterios de Política Económica publicados el 8 de septiembre de 2020, el deflactor estimado es de 3.4%. Añadió que el subsidio federal para organismos descentralizados, donde se encuentra la mayoría de las instituciones integrantes del CUPIA, se incrementó en 2,193.3 millones de pesos, con una variación porcentual de 3.1 y una variación real de -0.3%, con el mismo deflactor. Concluyó diciendo que para alcanzar el 0% real, se requiere de una ampliación de 234.2 millones de pesos para el próximo año.

Sobre los programas extraordinarios mencionó que han tenido una disminución paulatina y que la asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año es de 132 millones de pesos, lo cual representa un fuerte decremento, en relación con los años anteriores.

Ante esta situación dijo que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES ha realizado gestiones con la Cámara de Diputados mediante tres oficios: uno dirigido al Presidente de la Junta de Coordinación Política, otro al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el último a la Presidenta de la Comisión de Educación, con el objetivo de alcanzar al menos el 0% real, incrementar los fondos extraordinarios y reactivar el fondo U081, relacionado con los apoyos a problemas estructurales. Indicó que el monto solicitado asciende a 2,689.8 millones de pesos.

Por último, comentó que, para apoyar esta solicitud de incremento, ese mismo día se llevaría a cabo la discusión del proyecto de presupuesto de egresos en el parlamento abierto, en la que el **Mtro. Jaime Valls Esponda** argumentará sobre la importancia del tema presupuestario con el fin de que las asignaciones sean modificadas al alza para beneficio de la educación superior.

El Presidente en turno agradeció la información presentada por el **Mtro. José Aguirre Vázquez** y solicitó comentarios de los asistentes.

El **Dr. Francisco Javier Avelar González**, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, preguntó si realmente había posibilidades de atender la solicitud de incremento en los montos presupuestales.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** expresó que están haciendo las gestiones pertinentes como su participación en el parlamento abierto, el envío de oficios a la Junta y Comisiones de la Cámara de Diputados y el trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Pública con el fin de obtener respuesta satisfactoria.

Por su parte, el **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa reconoció el trabajo del Secretario General Ejecutivo, respecto de las gestiones que está realizando con diputados y senadores para la aprobación de la Ley General de Educación Superior y obtener los apoyos presupuestales. De igual manera la interlocución con el Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, el Dr. Luciano Concheiro Bórquez y la Dra. Carmen Rodríguez Armenta. Expresó la confianza que se tiene en el liderazgo del **Mtro. Jaime Valls Esponda** como

portavoz de las universidades y reiteró la disposición de las instituciones para aportar al progreso del país.

El **Dr. Carlos Iván Moreno**, Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara en representación del Rector General **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, propuso que se debe plantear el tema del deterioro en los fondos extraordinarios y ordinarios en los últimos años. Dijo que en 2016 había 11 fondos extraordinarios y actualmente sobrevive un fondo, el PRODEP con un 50% de reducción. Solicitó mencionar en el parlamento abierto la recuperación del fondo presupuestal U040, relativo a la carrera docente que, en el caso de su universidad, representa una afectación del 9% de los ingresos de los profesores. Por último hizo extensiva la petición del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** de hacer un pronunciamiento respetuoso, claro y contundente, dirigido a las y los diputados para que reconsideren resarcir el presupuesto a la educación superior. Dijo que como Región Centro-Occidente difundieron un pronunciamiento del deterioro estructural en las finanzas de las universidades en los últimos años y que es necesario hacer un posicionamiento público a nivel nacional.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que se tomó nota de la petición de la Universidad de Guadalajara y aclaró que en el oficio que se envió a la Cámara de Diputados están los datos de la reducción de los fondos extraordinarios y que son parte de la petición. También solicitó a dicha universidad enviar el desplegado que publicó la Región Centro Occidente para que sea revisado por la Secretaría General Ejecutiva con el fin de hacer una propuesta al Consejo Nacional.

El Presidente en turno agradeció los comentarios realizados e invitó a los integrantes a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

LIV.20.5. Se da por recibida la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para la educación superior pública.

Para el desahogo del punto seis que corresponde a la **Presentación de las acciones realizadas por las IES particulares y públicas durante la emergencia sanitaria, provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que se ha avanzado tanto en las acciones para enfrentar la pandemia como en las tareas para regresar a las actividades académicas de forma segura y gradual. Indicó que estas acciones se han efectuado de forma conjunta entre la SEP y la ANUIES que la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, presentarían la información correspondiente.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** expuso los resultados del último levantamiento de información, relacionado con el regreso paulatino de las instituciones de educación superior a la vida académica. Dijo que participaron 409 instituciones, salvo las escuelas normales públicas.

En cuanto a las acciones realizadas por las instituciones de educación superior en esta emergencia sanitaria, destacó que el 82% cuenta con el conocimiento pleno de la estrategia del gobierno estatal para el regreso seguro y que el 95% tiene una estrategia de comunicación permanente con su comunidad. El 86% de las casas de estudio tiene un programa especial para el regreso seguro y el 78% está en coordinación con sus gobiernos estatales y autoridades sanitarias para coordinar el eventual regreso a actividades presenciales, según el semáforo epidemiológico.

Subrayó la atención brindada por las instituciones a la población estudiantil vulnerable, cuyas acciones han sido la flexibilidad por parte de la planta docente, el préstamo de equipo de cómputo, la entrega de despensas, la disponibilidad de los propios laboratorios de cómputo para aquellos estudiantes que no cuentan con equipo, el otorgamiento de becas, la elaboración de guías y materiales impresos, las asesorías y el apoyo técnico, la prórroga en las entregas de trabajos, clases grabadas y material académico disponible en la nube.

Asimismo comentó que entre las principales actividades que las instituciones se han propuesto atender antes del regreso a las actividades presenciales están la sanitización de las instalaciones, la continuidad de la sana distancia, los horarios escalonados, el control de flujos de accesos, el apoyo psicológico profesional, la supresión de eventos masivos y la supervisión continua en el cumplimiento de los protocolos.

Un dato importante que proporcionó fue que en 24 de las 35 universidades públicas estatales que cuentan con estudiantes de educación media superior, 18,868 estudiantes causaron baja temporal o definitiva en el periodo 2019-2020, en tanto que 93,208 estudiantes causaron baja temporal o definitiva en el nivel superior y hay 41,979 docentes en alto riesgo, por lo que propuso que las instituciones revisaran si su índice de deserción se ha incrementado para que tomen medidas al respecto.

Por último dijo que sobre los casos confirmados de COVID-19, el 63% de las instituciones lo menciona y se registran 454 personas fallecidas en las comunidades educativas en el país.

Por su parte, el **Mtro. José Aguirre Vázquez** hizo una demostración del sitio Web de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en el que están publicados los resultados de los diversos levantamientos de información obtenida mediante los cuestionarios y explicó la navegación a través de un mapa en el que aparecen las entidades federativas y en ellas las instituciones educativas. Cada una de éstas cuenta con secciones y fichas informativas que resumen sus estrategias, buenas prácticas y oportunidades de colaboración.

Felicito a las instituciones que participaron en los levantamientos de información y comentó que dada su importancia, se buscarán mecanismos para que este esfuerzo sea conocido de manera amplia por la sociedad. Concluyó su intervención mencionando que los documentos generados como resultado de este trabajo están disponibles en la página de la Asociación, así como el documento *Hacia la Construcción Colectiva de la Nueva Normalidad en la Educación Superior*, elaborado por la SEP y la ANUIES.

El Presidente en turno agradeció a los expositores por la información que compartieron y pidió a los asistentes expresar sus comentarios.

El **C.P. Román Díaz Tamayo**, Director General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Campeche en representación del **Mtro. José Román Ruiz Carrillo**, Rector de dicha institución,

mencionó que han realizado más de 30 acciones para proteger a su comunidad universitaria, con base en la recomendaciones de la ANUIES, además de que están certificados en varias normas ISO y por CONOCER, el cual evaluó su protocolo de acciones realizadas en favor de la seguridad en el trabajo y que recibieron recientemente un distintivo nacional llamado COVID-FREE-19, por lo que quiso compartir su experiencia.

El Presidente en turno agradeció el comentario y no habiendo más, propuso a los presentes tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

LIV.20.6. Se da por recibida la Presentación de las acciones realizadas por las IES públicas y particulares durante la emergencia sanitaria, provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales.

Para el séptimo punto relacionado con las **Participaciones de invitados especiales**, el Presidente en turno solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dio la bienvenida a los invitados especiales y les cedió el uso de la palabra en el orden siguiente:

- **Mtro. Esteban Moctezuma Barragán**, Secretario de Educación Pública.
- **Lic. Paulina Téllez Martínez**, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.
- **Dr. Fernando Gómez Triana**, Coordinador General de la Red Nacional de Educación Media Superior.
- **Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara**, Coordinadora de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la igualdad de Género.
- **Mtro. Pedro Castillo Novoa**, Coordinador de la Red Nacional de Generación de Recursos.

El **Mtro. Esteban Moctezuma Barragán** mencionó en su mensaje el gran reto que están enfrentando las instituciones de educación superior en México, debido a que ninguna estaba preparada para impartir los aprendizajes en condiciones no presenciales, por lo que subrayó los aspectos siguientes:

Destacó la importancia de haber elaborado el documento *Acciones realizadas por las instituciones de educación superior para mantener los servicios educativos, así como contribuir a la salud y bienestar de la sociedad*, realizado por la SEP y la ANUIES con el objetivo de conocer las fortalezas y debilidades en el sistema de educación superior ante la pandemia y en el que se tuvo una participación de 582 instituciones públicas y particulares.

Resaltó la trascendencia del anteproyecto de la Ley General de Educación Superior que estará suscrita por los grupos parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados, documento que fue elaborado con la participación de la SEP, la ANUIES y una gran diversidad de actores y especialistas de organizaciones, razones por las que cuenta con el consenso. Afirmó que la nueva Ley permitirá contar con un marco normativo acorde con las exigencias nacionales, impulsará la integración de un verdadero Sistema Nacional de Educación Superior

que facilite y promueva transformaciones significativas en el derecho a la educación de las y los mexicanos. Algunos de sus elementos sustanciales, dijo, se refieren al establecimiento de importantes instancias de coordinación dentro del sistema de planeación, vinculación, consulta y participación social, como el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior o instancias equivalentes a nivel nacional y estatal. De igual forma se impulsa el establecimiento de un Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, encargado de diseñar estrategias y acciones de evaluación de todo el sistema en su conjunto.

Señaló que continúan las disposiciones dirigidas a cumplir con la obligatoriedad del Estado de ofrecer acceso a la educación superior, así como de establecer la gratuidad en este sistema y su implementación de manera progresiva para no afectar las finanzas de las instituciones educativas, asimismo se establece un programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal.

Este ordenamiento legal, indicó, será fundamental para sumar esfuerzos a fin de que México alcance una tasa bruta de cobertura en educación superior del 50% en 2024, razón por la que hay optimismo en esta nueva Ley, cuya aprobación se espera a la brevedad.

En su intervención, la **Lic. Paulina Téllez Martínez** destacó el trabajo que efectúa la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, la cual se creó en 2019 para fortalecer dicho sistema y se ocupa, además de la consolidación del Sistema Penal, de la implementación de la Reforma Laboral.

Señaló que la Unidad también se encarga de la reinserción social y tiene programas dirigidos a esta tarea, así como un programa llamado “Programa de Justicia Terapéutica”, que incluye a los 32 Tribunales Superiores de Justicia y la colaboración de la Organización de los Estados Americanos, que busca canalizar a las personas que cometen delitos y con problemas de adicciones hacia Centros de apoyo social, en lugar de Centros penitenciarios.

Concluyó su participación destacando que un punto de interés para hacer un trabajo conjunto con la ANUIES, es contar con su apoyo para la capacitación de los actores del Sistema de Justicia, así como generar un cambio en los programas de estudio de las Facultades de Derecho de las instituciones de educación superior en los temas laboral y penal, con el fin de avanzar en su actualización.

El **Dr. Fernando Gómez Triana** explicó las actividades que está realizando la Red de Educación Media Superior de la ANUIES a través de diversos seminarios llamados “Ruta para impulsar la continuidad de los aprendizajes en el marco de esta contingencia”, que están centrados en dos variables: continuidad de los aprendizajes y contención socioemocional. Dichos seminarios son de gran importancia en este momento, por lo que extendió la invitación a las instituciones de educación superior a participar en ellos con el propósito de detectar cuáles son los aprendizajes imprescindibles en cada asignatura, cuáles pueden lograrse a través del trabajo a distancia y cuáles se deben abordar de manera presencial.

Por último, hizo mención de un programa de televisión llamado “UNIPREPA” cuyo objetivo es brindar acompañamiento televisivo a los estudiantes en los temas más complejos de las unidades de aprendizaje del primer y tercer semestres.

La **Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara** dijo que es necesario establecer acciones en las universidades en materia de igualdad de género, debido a que la mayoría de la matrícula de licenciatura son mujeres, representan casi el 45% del personal docente y de investigadores, y el 50% del personal administrativo, por consiguiente, se observa que constituyen alrededor de la mitad de la población de todas las comunidades de las instituciones de educación superior. En este sentido comentó que el objetivo de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género es trabajar colectivamente para promover procesos de institucionalización y transversalización, en concordancia con las políticas del Estado mexicano, así como con los acuerdos internacionales.

Explicó que la Red, creada en 2012 con sede en la Universidad Autónoma de Nayarit, está integrada por 78 instituciones, cuyos procesos para impulsar la igualdad de género son:

1. Institucionalización: incorporar los valores de igualdad en la normatividad de las instituciones de educación superior y en las políticas y prácticas que se llevan a cabo dentro de la propia institución, asimismo contar con una instancia que diseñe y ejecute políticas de igualdad que cuente con recursos y personal.
2. Transversalizar: incorporar la perspectiva de género en el diseño curricular, en las funciones sustantivas y adjetivas, desde la planeación hasta la estructura institucional.
3. Paridad: lograr la paridad de género a nivel vertical (cargos directivos de primer y segundo nivel (direcciones, secretarías, coordinaciones, entre otros) y la paridad a nivel horizontal (órganos colegiados, comisiones de ingreso, jurados, etc.).

Por último, informó que actualmente la Red cuenta con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de establecer diagnósticos de la situación de cada institución y para visualizar los posibles planes que se pueden impulsar al interior.

Por su parte, el **Mtro. Pedro Castillo Novoa** habló de la evolución que ha tenido la Red Nacional de Generación de Recursos, la cual se creó en mayo de 2019 y en la que participan 46 instituciones que conforman ocho grupos de trabajo. Explicó que el motivo por el que surge la Red se debe al problema que tienen las instituciones de educación superior sobre el déficit de recursos públicos que, en términos reales, las ha afectado.

Antes de concluir su participación, indicó que la Red trabajó para que se incluyera en el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, el tema de generar recursos alternos a las instituciones de educación superior, lo cual ha sido un paso importante que permite de manera clara, abierta y transparente impulsar en las IES la creación de fuentes alternas para generar recursos.

El Presidente en turno agradeció el mensaje y las presentaciones de los invitados especiales y al no haber comentarios, pidió a los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.20.7. Se dan por recibidas las participaciones de los invitados especiales, así como el mensaje del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.

En relación con el punto ocho, consistente en la **Elección de los representantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional**, el Presidente en turno cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que en esta sesión se elegirán a dos representantes del CUPIA ante el Consejo Nacional, la razón de ello es que los actuales representantes están terminando su periodo de gestión o ya lo habían concluido. En este sentido y con base en los Estatutos de la Asociación explicó que el cargo se desempeña por dos años con posibilidad de otro periodo igual, como es el caso del titular de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; en tanto que el titular de la Universidad Autónoma de Nuevo León concluyó su segundo periodo el 30 de mayo del presente año y, debido a la pandemia, no pudo realizarse el cambio.

Expresó que en el Artículo 19 del Estatuto, fracción II, se señala que dos titulares de las universidades públicas representantes del CUPIA deben ser electos alternadamente cada año; pero dijo, esta condición no se cumpliría si se eligen a ambos representantes en la misma sesión porque los dos durarían dos años y cuando se tuviera que realizar el cambio al concluir su periodo, se presentaría la misma situación y así sucesivamente.

Para regularizar la situación de elegirlo alternadamente cada año, se propone que el titular de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sea reelecto para un segundo periodo, comprendido del 24 de octubre del presente año al 23 de octubre de 2022 y que el titular de la Universidad Autónoma de Nuevo León continúe a cargo hasta el 30 de mayo de 2021.

Con lo anterior dijo, se aseguraría la alternancia en el CUPIA y se actuaría apegado a lo dispuesto en los Estatutos.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** su propuesta y solicitó a los miembros de este órgano colegiado expresar comentarios. Al no haber opiniones ni observaciones, pidió a los presentes se manifestaran para tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.20.8. Se elige por unanimidad, al Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí como representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, por un segundo periodo que comprenderá del 24 de octubre de 2020 al 23 de octubre de 2022.

El Mtro. Rogelio Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León,

permanecerá en el cargo como representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional hasta el 30 de mayo de 2021.

Para desahogar los **Asuntos generales**, el Presidente en turno preguntó a los miembros de este órgano colegiado si tenían temas que tratar.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo comentó los siguientes:

- La participación activa de la ANUIES con la Secretaría de Educación Pública y el Poder Legislativo en la elaboración, discusión y proceso de consulta de la iniciativa de la Ley General de Educación Superior, cuya propuesta está en el Senado de la República.
- La presentación hacia fines de este año del documento *Contribuciones de las Instituciones de Educación Superior Mexicanas al Logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible*, el cual permitirá conocer la incidencia de las actividades académicas en el desarrollo local y en la Agenda 2030 de la ONU e invitó a las instituciones asociadas a participar en un segundo ejercicio el próximo año con el fin de tener mayor alcance.
- Su participación en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.
- La puesta en operación del Sistema de Gestión Anticorrupción implementado recientemente en la Secretaría General Ejecutiva, cuyo fin es establecer el compromiso con la conducta ética y cero tolerancia a la corrupción, cumpliendo así con los ordenamientos del Sistema Nacional Anticorrupción y, en general, con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Añadió que el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la ANUIES (fernando.ribe@anuies.mx) proporcionará más información a las instituciones interesadas.

El **Mtro. Miguel Ángel Tamayo**, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, anunció que el organismo está por cumplir 30 años de servicio en favor de la mejora de la calidad de la educación superior en México. Mencionó que a pesar de las limitaciones presupuestales, están trabajando con el uso de las tecnologías de la información a fin de reducir costos en sus procesos de evaluación.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí externó su agradecimiento a la confianza y el apoyo de todos los miembros del CUPIA en su ratificación como representante de este órgano colegiado ante el Consejo Nacional.

El **Mtro. Rogelio Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León manifestó su agradecimiento por el apoyo que ha tenido de los rectores de las instituciones del CUPIA y reafirmó su compromiso y responsabilidad para seguir representando a este Consejo.

El **Dr. Luciano Corcheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP mencionó que hay optimismo en las gestiones del presupuesto que se están haciendo en la Cámara de

Diputados. Señaló que cree en el compromiso fuerte de todos los actores y consideró que se han entendido bien los planteamientos realizados por la ANUIES.

El **Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, señaló la problemática del estado de Chihuahua que está en semáforo rojo epidemiológico, lo que ha llevado a una reducción del personal en las instituciones y ha complicado el cumplimiento puntual de las recomendaciones de las Secretarías de Salud federal y estatal.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, informó que los estados financieros auditados se entregarán, en sesión virtual, a la Cámara de Diputados el jueves 3 de diciembre del año en curso y solicitó que las instituciones envíen previamente sus carpetas electrónicas con la información respectiva al correo electrónico: hromero@anuies.mx

Al no existir otros temas que tratar, se dio por concluida la Sesión LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, a las 13:18 horas del día 23 de octubre de 2020.

DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN
Director General del CINVESTAV
Presidente en turno

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario